

**XLIX Examen Nacional para  
Aspirantes a Residencias Médicas  
2025**

---

**Inicio del Proceso ENARM 2025**

Mensaje del

**Lic. Eduardo Clark García-Dobarganes**

Subsecretario de Integración Sectorial y Coordinación  
de Servicios de Atención Médica

Proceso de selección de especialidad del  
XLIX Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas 2025.

**18 de septiembre**

**12:00 horas CDMX**

# Selección de especialidad y campo clínico.

## Ruta crítica



**Actual.**

### Revisión detallada de:

- ADDENDUM* de la Convocatoria XIX Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas 2025.
- Instructivo para el Registro, Ingreso Y Aplicación Del XIX Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas 2025.

(Pág. CIFRHS: <https://cifrhs.salud.gob.mx>)



**23, 24 y  
25 Sep.**

**Aplicación  
ENARM**

- 50,490 médicos



**15 Oct.**

**Publicación Guía de Selección de Especialidad**

Pág. CIFRHS

- **Horario de selección:** 08:00 a 20:00 horas
- **Tiempo por bloque:** 15 minutos
- **NO podran entran antes de su bloque asignado**

- Si podrán ingresar después de su bloque asignado
- Los que NO seleccionen en su respectivo bloque, podrán seleccionar en la 2<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup> vuelta, hasta el cierre del proceso

- Una vez que cuenten con una constancia de selección y campo clínico, deberán presentarse a la institución asignada una vez que impriman su constancia

# Selección de especialidad y campo clínico. Ruta crítica



## Periodos de Asignación

	SELECCIÓN ESPECIALIDAD, CAMPO CLÍNICO E IMPRESIÓN CONSTANCIA DE SELECCIONADO	PROCESO INTERNO INSTITUCIONAL	ADSCRIPCIÓN PLATAFORMAS INSTITUCIONALES	ACTUALIZACIÓN PLATAFORMAS INSTITUCIONALES
<b>PRIMERA VUELTA</b> 2025	<b>20 al 31 Oct</b> (12 días)	<b>03 al 14 Nov</b> CONSTANCIA válida hasta el 14 de nov. (12 días)	<b>17 al 28 Nov</b> (12 días)	<b>01 al 12 Dic</b> (12 días)
<b>SEGUNDA VUELTA</b> 2025/2026	<b>15 al 19 Dic</b> (5 días)	<b>05 al 16 Ene</b> CONSTANCIA válida hasta el 16 de ene. (12 días)	<b>19 al 30 Ene</b> (12 días)	<b>02 al 13 Feb</b> (12 días)
<b>TERCERA VUELTA</b> 2026	<b>16 al 18 Feb</b> (3 días)	<b>19 al 25 Feb</b> CONSTANCIA válida hasta el 18 de feb. (7 días)	<b>26 y 27 Feb</b> (2 días)	

# INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO, INGRESO Y APLICACIÓN DEL XLIX EXAMEN NACIONAL DE ASPIRANTES A RESIDENCIAS MÉDICAS 2025



INSTRUCTIVO PARA EL INGRESO, REGISTRO, APLICACIÓN Y ENTREGA DEL PUNTAJE  
DEL XLIX EXAMEN NACIONAL DE ASPIRANTES A RESIDENCIAS MÉDICAS 2025

## CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. FECHA Y SEDE DE APLICACIÓN.....	3
3. HORARIOS DE APLICACIÓN DEL EXAMEN .....	3
4. INDICACIONES PARA EL INGRESO DE LAS MÉDICAS Y DE LOS MÉDICOS ASPIRANTES A LA SEDE DEL EXAMEN.....	3
5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN.....	4
6. ÁREA DE PAQUETERÍA.....	4
7. MÓDULO DE REGISTRO.....	4
8. APLICACIÓN.....	6
9. ENTREGA DE PUNTAJE.....	6
10. CONSIDERACIONES.....	6



ADDEMDUM DE LA CONVOCATORIA

XLIX EXAMEN NACIONAL PARA  
ASPIRANTES A RESIDENCIAS  
MÉDICAS 2025



CONTENIDO

1. COMITÉ DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA.....	1
2. EXAMEN NACIONAL PARA ASPIRANTES A RESIDENCIAS MÉDICAS ..	3
3. OBJETIVO GENERAL .....	3
4. OBJETIVO ESPECÍFICO .....	3
5. INSCRIPCIÓN AL ENARM .....	3
6. REVISIÓN DOCUMENTAL .....	17
7. DE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN .....	18
8. DEL EXAMEN .....	19
9. ESTRUCTURA DEL EXAMEN.....	19
10. FECHAS DE APLICACIÓN DEL EXAMEN .....	19
11. RESULTADOS DEL EXAMEN Y SELECCIÓN DE SUSTENTANTES .....	20
12. SELECCIÓN DE ESPECIALIDAD Y CONSTANCIA.....	231
13. CONSIDERACIONES IMPORTANTES .....	24

### 5.2.3.1. Preselección de prioridad de Especialidad.

Cada médico extranjero que aspire a una especialidad deberá preseleccionar una especialidad en el CANCELAMIENTO. Es importante que se excluya

**5.2.3.6. Bis.** Las médicas y los médicos con categoría mexicana que **aspiren a una sede del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)** y que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos: comprueben estar laborando con plaza definitiva, o que sean hijos de trabajadores de una Institución, o

**Párrafo adicionado por Acuerdo 2/6<sup>a</sup>.EXTRAORD/2025 del Comité de Posgrado y Educación Continua 01-09-2025**

**5.2.3.6. Ter.** Las médicas y los médicos con categoría mexicana que **aspiren a una sede del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores**

que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos: comprueben estar laborando con plaza definitiva, o que sean hijos de trabajadores de una Institución, o que sean hijos de un médico de pregrado en esta sede. **de Consultar Situación del 04 al 10 de marzo de 2025.** En caso de afirmativamente si aplica en alguno de los supuestos mencionados, el ISSSTE consultará el listado de una de sus sedes en el recurso para la validación correspondiente. **En caso de haber proporcionado información falsa en el momento de inscribirse, en general, su folio será cancelado, y el proceso en que se encuentre.**

Cada médica o médico sustentante solo podrá seleccionar la especialidad de su interés de acuerdo a lo establecido en la "Guía del Usuario para la Plataforma de Selección de especialidad del XLIX ENARM 2025".

**Párrafo modificado por Acuerdo 2/6<sup>a</sup>.EXTRAORD/2025 del Comité de Posgrado y Educación Continua 01-09-2025**

**12.2.** La constancia de selección vigente, obtenida mediante el ENARM, es uno de los requisitos indispensables para que los sustentantes puedan ingresar a las unidades médicas receptoras de residentes del SNRM, la cual es válida únicamente para la especialidad **y la sede** que se consigna en la misma, y será vigente de acuerdo a las fechas establecidas en la "Guía del Usuario para el Proceso de Selección de Especialidad de XLIX ENARM 2025", para los cursos de residencia que iniciarán el **01 de marzo de 2026.**

**Párrafo modificado por Acuerdo 2/6<sup>a</sup>.EXTRAORD/2025 del Comité de Posgrado y Educación Continua 01-09-2025**